

RIO GALLEGOS, 20 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.835/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado "1 Jornadas de Gestión Deportiva y Salud en la ciudad de Río Gallegos", cuyo responsable fue el AdeS Luis SIERPE, llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de agosto de 2014;

QUE el proyecto consistió en la realización en conjunto con el Consejo Municipal del Deporte, de TRES (3) jornadas en las que se incluyeron charlas y exposiciones, referidas a temáticas que atraviesan al deporte y la actividad física;

QUE este Proyecto estuvo destinado a gestores deportivos, docentes de educación física, grupos sociales y entidades de la comunidad;

QUE tuvo como objetivo general generar un espacio de capacitación para la comunidad en temas inherentes a la gestión, salud, planificación y legislación en el deporte;

QUE tuvo como objetivo específico generar un espacio de encuentro para los gestores deportivos, que permita el intercambio de ideas, problemáticas y propuestas sobre temas de interés;

QUE la propuesta se organizó en forma conjunta con el Consejo Municipal del Deporte; QUE integraron este proyecto los Sres. Diego AYBAR, Lucas RIVERO MUSRI, Prof. Oscar LEDESMA, Prof. Fernando SANCHEZ y Prof. Lucas CASTROGIOVANNI, en representación de la U.A.R.G. – U.N.P.A y el Prof. Marcelo OJEDA y la Dra. María Elena PALLA en representación del Consejo Municipal del Deporte;

QUE asimismo, en el marco de las Jornadas se llevó a cabo el Proyecto "Curso Taller de Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar Básica", cuya Dirección estuvo a cargo de la Lic. Sara OJEDA y la Mg. Azucena ROJAS, con una duración de OCHO (08) horas reloj.

QUE el objetivo general del Curso Taller fue proporcionar conocimientos de primeros auxilios, para que puedan brindar cuidados inmediatos de calidad a una persona herida o repentinamente enferma; y sus objetivos específicos los de instruir mediante contenidos básicos de primeros auxilios con devolución práctica a integrantes de la sociedad y brindar conocimientos teórico prácticos para que sean capaces de realizar Reanimación Cardiopulmonar Básica;

QUE participaron como integrantes del Curso Taller: María BETANCUD, Pablo CROTTI, Muriel OJEDA, Daniel ROMERO, Evangelina BRITOS y Viviana VELAZQUEZ;

QUE a fs. 15 obra nota interpuesta por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Lic. Gabriela Luque, avalando la realización del presente Proyecto;

QUE a fs. 16-62 obra formulario de evaluación de los proyectos presentados y aprobados por la Secretaría de Extensión;

QUE la actividad fue gratuita para los asistentes;

QUE la actividad no generó gastos extraordinarios más que los propios de difusión y certificación a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE a fs. 79/80 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el Proyecto de Extensión denominado "1 Jornadas de Gestión

///



///-2-

Deportiva y Salud en la ciudad de Río Gallegos”, cuyo responsable fue el AdeS Luis SIERPE (DNI N° 18.791.329), llevado a cabo los días 11, 12 y 13 de agosto de 2014.-

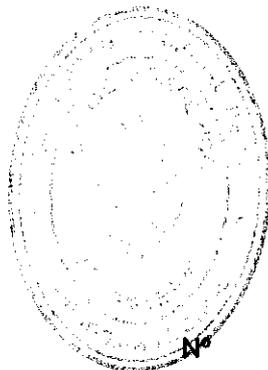
ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que integraron este proyecto Diego AYBAR (D.N.I. N° 27.842.704) Lucas RIVERO MUSRI (D.N.I. N° 33.713.229), Oscar LEDESMA (D.N.I. N° 16.310.039), Fernando SANCHEZ (D.N.I. N° 20.439.655) y Lucas CASTROGIOVANNI (D.N.I. N° 30.195.973), por parte de la UNPA, el Prof. Marcelo OJEDA (DNI N° 23.359.768) y la Dra. María Elena PALLA (DNI N°11.877.124), por parte del Consejo Municipal del Deporte.-

ARTÍCULO 3°.- RECONOCER el Proyecto “Curso Taller de Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar Básica”, llevado a cabo en el marco de las “I Jornadas de Gestión Deportiva y Salud en la ciudad de Río Gallegos”, durante los días 12 y 13 de Agosto de 2014, cuya Dirección estuvo a cargo de la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690) y la Mg. Azucena ROJAS (DNI N° 11.965.042), con una duración de OCHO (08) horas reloj.-

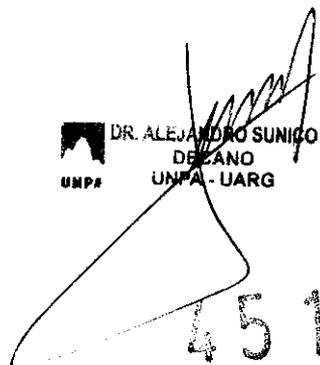
ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que participaron como integrantes del Curso Taller mencionado en el Artículo anterior, los siguientes docentes: María BETANCUD (DNI N° 11.300.722), Pablo CROTTI (DNI N° 24.547.367), Muriel OJEDA (DNI N° 18.693.714), Daniel ROMERO (DNI N° 29.987.967), Evangelina BRITOS (DNI N° 25.829.838) y Viviana VELAZQUEZ (DNI N° 24.861.320).-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que se trató de una actividad gratuita.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-



 DR. ALEJANDRO SUNIGO  
DECANO  
UNPA - UARG



451

DISPOSICION